



*MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS*  
*Departamento de Secretaría Municipal*  
*San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés*  
*Honduras C.A*

**CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio **CERTIFICA:** Que en Libro de Actas que lleva esta Municipalidad correspondiente al año **2018** Se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: **ACTA N° 21** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día viernes diecinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, a las 8.45.a.m. en el Salón Consistorial de la Municipalidad.-Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera; con la asistencia de la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández Quiroz.- **Reg.1º** Amner Mendoza Motiño **Reg.2º** José Fernando Mejía Rosales.-**Reg.3º** Miguel Ángel Quiroz Pérez.-**Reg.4º** Lourdes Suyapa Rivera Garcia-**Reg.5º** Erika Senobia Madrid Fernández.- **Reg.6º** Luis Fernando Sabillon Gomez.-**Reg.7º** Jesús Escalante Rodriguez.- **Reg.8º** Nolvía Rosibel Madrid Fernández; Secretaría que da fe, asistiendo a la misma el Abog. Antonio Barahona, vecinos de la comunidad de El Porvenir, Señor Maximino Menjivar, Señora Petronila Barahona, la Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla, la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Iveth Sosa Quiroz, se procedió en el orden:

**1º)** Comprobación del Quórum

**2º)** Apertura de la Sesión por el Alcalde municipal Santos Antonio Murillo Rivera

**3º)** Oración a Dios por Maximino Menjivar

**4º)** Lectura y aprobación de la agenda

**5º)** Lectura del Acta anterior discutida, aprobada y firmada.

**6º)** Lectura de correspondencia

**7º)** Puntos a tratar.

- a) Informe del Abog. Barahona
- b) Conflicto legal de compra de tierra de Junta Administradora de Agua de las 17 Comunidades.
- c) Propuesta del cambio del Auditor
- d) Tema Casco Urbano Informe de miembros a conformar unidad Municipal Desconcentrada de Agua Potable.
- e) Informe rendición de cuentas III Trimestre año 2018.
- f) Solicitud de la OABI de tres automóviles para la Municipalidad.

**8º)** Puntos Varios.

**9º)** Cierre de la Sesión.

**10º)** Se le dio la palabra al Abog. Antonio Barahona quien dio una explicación sobre el proceso de los avances del trámite del terreno municipal privado El Picacho pero se necesita la reinscripción del título para los demás tramites legales correspondientes manifestando que es un proceso y que es poco lo que falta, pero

que el necesita el titulo original para su inscripción en el IP Instituto de la Propiedad, lo que fue de acuerdo por la Corporación pero que se le de el seguimiento lo mas pronto posible.

**11º)** El Regidor Amner Mendoza hizo uso de la palabra refiriéndose al terreno Privado municipal el Picacho que se tiene que solicitar una Comisión al Catastro Nacional, Ministerio de Gobernación, Bienes Nacionales, Geodesia para la evaluación y establecer el justo precio de las tierras del Porvenir para el momento de la negociación de los vecinos que están interesados en la compra de las tierras y que están ya en posesión.

**12º)** Continuo con la palabra en relación que según conocimiento varios vecinos que están en posesión del terreno municipal Oval y Piedras Coloradas están vendiendo las tierras a otras personas sin haberlas comprado a la Municipalidad a precios elevados por lo que la Corporación resolvió que se prohíban las transacciones ya que primero tienen que escriturar para después hacer el procedimiento legal y que se emita un comunicado para que se le de el cumplimiento debido.

**13º)** El Reg. Miguel Quiroz Pérez tomo la palabra refiriéndose al terreno en el Porvenir sugiriendo que es necesario sacar un listado de las personas que están en posesión de estas tierras y que tengan el interés de escriturar presentando sus documentos personales lo que fue de acuerdo por la Corporación municipal.

**14º)** El Señor Don Maximino Menjivar Mejía agradeció a la Corporación Municipal por la invitación que se les hizo ya que ellos como vecinos de El Porvenir están interesado en que este proceso se realice lo mas pronto para así ellos poder comprar las tierras a la Corporación para tener sus respectivas escrituras.

**15º)** La Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Hernández presento los Informes Mensuales Trimestrales y rendición del III Trimestre del año 2018 la que se detalla a continuación:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Ingresos mes de Julio 2018.....          | L. 3,553,863.16 |
| Ingresos mes de Agosto 2018.....         | L. 1,855,699.51 |
| Ingresos mes de Septiembre 2018.....     | L. 205,953.43   |
| Entradas de efectivo.....                | L. 5,615,516.10 |
| Saldo Inicial del Periodo.....           | L. 2,562,008.92 |
| Disponible Total.....                    | L. 8,177,525.02 |
| Egresos mes de Julio 2018.....           | L. 1,502,923.91 |
| Egresos mes de Agosto 2018.....          | L. 2,217,651.50 |
| Egresos mes de Septiembre 2018.....      | L. 2,540,862.62 |
| Total de Egresos III Trimestre 2018..... | L. 6,261,438.03 |
| Saldo al final del Ejercicio.....        | L. 1,916,086.99 |

Informes que fueron discutidos y aprobados por La Corporación Municipal.-

**16º)** La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Iveth Sosa presento a la Corporación Municipal el Avance Físico y Financiero de Proyectos III Trimestre año 2018 cantidad que asciende a L. 6,261,438.03. Informe que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

**17º)** La Señora Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Hernández presento a la Corporación Municipal La Rendición de Cuentas Acumulada al III Trimestre año 2018 la que se detalla a continuación:

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Saldo Inicial del Periodo.....     | L. 577,819.95    |
| Entradas Efectivo del Periodo..... | L. 14,827,433.63 |
| Disponible Total.....              | L. 15,405,253.58 |
| Pagos del Periodo.....             | L. 13,489,166.59 |
| Saldo al Final del Ejercicio.....  | L. 1,916,086.99  |

Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

**18º)** Continuando con la palabra la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Iveth Sosa informa a la Corporación Municipal referente al pago de la cuota del Tribunal Superior de Cuenta, AMHON e INFOP de los cuales esta municipalidad no registra un egreso con orden de pago ya que no hay documentación soporte que lo respalde debido a que el Tribunal Superior de Cuentas no envía un recibo de pago en cada periodo fiscal para registrar el valor concreto, de igual manera la AMHON e INFOP, la que fue del conocimiento de la Corporación Municipal.

**19º)** Seguidamente La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Iveth Sosa Quiroz explico a la Corporación Municipal que cuando hayan notas de Debito y Credito la Secretaria de Gobernación y Justicia solicita Certificación de Punto de Acta por la Corporación Municipal donde justifique a que se refieren esas notas de Debito y Credito, continuo explicando que al cierre del III Trimestre del año 2018 en la forma 07 la nota de Debito que se refleja con un valor de 193.79 es producto de arrendamiento de Token mes de septiembre año 2018 y la nota de Credito que se refleja con un valor de Lps. 37.20 es producto de los intereses generados en la cuenta de ahorro 21-401-131279-6 donde se depositan las transferencias y que no se ingresaron en el trimestre ya que se reflejaron hasta que se actualizo la libreta de ahorro, la Corporación Municipal aprobó la justificación de la nota de Debito y Credito que se reflejan en el presente informe.

**20º)** Se dio Lectura al Informe del Tecnico de Salud Ambiental Municipal Alfonso Maldonado en el Barrio Bella Vista propiedad del Señor Lázaro Murillo, Antonio Sosa, Francisco Cáceres en el cual hay un embaulado de aguas negras y no se terminaron 50 metros antes de la quebrada ocasionando contaminación por las heces fecales recomendaciones técnicas, es construir un sistema de disposición final de aguas negras; que cada uno de los que están conectados al proyecto construyan su poso séptico.

**21º)** Se dio lectura al informe presentado por el Jefe de Catastro Raúl Pérez Díaz sobre la solicitud de Dominio Pleno que presentó la Señora Mayra García Hernández con Tarjeta de Identidad 0505-1979-00380 de un lote de solar ubicado en la Aldea de Los Potrerillos de esta jurisdicción, dicho predio se encuentra ubicado en el Predio Halconcitos de acuerdo a la Supervisión y Coordenadas tomadas por la Comisión de Tierra (X:039537) (Y:1673004) según Mapa de Sitios de esta oficina por lo que la Corporación Municipal Acordó que se aboque a la Oficina de I:P:P: (Instituto de la Propiedad) para que solicite información al respecto sobre el caso para su trámite legal.

**22º)** Se hicieron presentes representantes de la Junta de Agua de las 17 Comunidades Sr. Esteban Peralta Limas, Sr. Ruberman Orellana y el Sr. Jeremías se ignora el apellido, tomado la palabra don Esteban Peralta dando a conocer que la Junta de Agua compro un terreno al Sr. Calixto Orellana Ramos, para protección de la Fuente de agua en el sector de la Ciénega, pero resulta que la Señora O felina Fuentes Díaz las vendía otra parcela de 6 manzanas escrituradas, siempre en el mismo sector de la Ciénega en la parte alta de la Montaña pero el terreno mide 4 Manzanas por lo que dos manzanas de la que dice es dueña esta dentro de la tierra que la junta compró al Sr. Calixto y es un problema, las dos escrituras están extendidas por el INA. La Corporación analizó la situación y se acordó que se aboque a Catastro a solicitar información a nombre de quien aparece y cuanto es el área de cada predio, o si aparecen Registrados en el Municipio de Ilama.

**23º)** El Técnico de Salud Ambiental Municipal Alfonso Maldonado solicitando a la Corporación Municipal el apoyo para intervenir con la fumigación intra y Peridomicilar a las siguientes comunidades Barrio Bella Vista 83 viviendas, La Chachona 98 viviendas Col Harry 42 viviendas solicitando 20 galones Diésel-5 galones Gasolina, 4 pares de baterías rayo Vac. Grande lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

**24º)** De igual continuo informando que debido a la consecuencia de la contaminación en el sistema de agua potable del Casco Urbano solicita con carácter de urgencia lo siguiente: 1. Paquete de placas Petrifilm, 3 m. de 50 unidades )E.Coli, Coliformes) transporte para trasladar las muestras de agua al laboratorio cada semana, pago de los costos en el laboratorio por cada examen, se están haciendo intervenciones y vigilando la calidad del agua para prevenir una epidemia en la población lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.

**25º)** Se dio lectura a una solicitud del Patronato del Barrio Bella Vista, exponiendo que en el sector del solar Municipal del sector de arriba se encuentra el Tanque de Agua potable, se coloco un cerco de alambre de púa el que obstaculiza el paso en forma directa a la propiedad del Sr. Salvador López-Juan Carlos Acosta. Aleyda García-Alinur García-Norma Valladares se solicita retrocede el cerco para una respuesta positiva , la Corporación Municipal resolvió que el Patronato se reúna con el Alcalde Municipal debido que es un área verde y que el Patronato retroceda el cerco previa revisión de la Comisión de Tierra; el Alcalde informó que él tiene conocimiento de este problema ya que tuvo una plática con el Sr. Jaime Jerezano que se le está obstaculizando el paso, prometiendo a la Corporación Municipal que él cede una parcela de su terreno a cambio de que se le conceda el paso por la parte de arriba y que la Escritura que la desglosaría sería a nombre de la Municipalidad.

**26º)** Se dio lectura a una solicitud del Patronato Pro mejoramiento Comunal de la Comunidad de el Porvenir Caleras de esta jurisdicción quienes solicitan a la Corporación Municipal se les ayude ya que debido a la lluvia se vino un derrumbe en la parte de atrás de la Escuela Juan Alberto Melgar Castro ya que es un peligro para los niños por lo que la necesidad es de urgencia , el Alcalde Municipal expreso que se hizo una inspección y es necesario una retro excavadora y si es posible tomar el 5% de los fondos propios por ser caso de emergencia, la Corporación analizo la situación lo que fue aprobado por unanimidad por tratarse de un caso de emergencia .

**27º)** De igual se dio lectura a una solicitud que presento el Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad de La Másica, quien solicitan a La Corporación Municipal se les ayude con el equipamiento para el Aula Tecnológica de su Comunidad, la Corporación Municipal Acordó que el Patronato presente una solicitud del cambio del proyecto que ellos habían solicitado anteriormente para poderles ayudar con la petición que presentan para el Equipamiento del Aula tecnológica.

**28º)** La Cámara de Comercio e industria de Santa Cruz de Yojoa solicitan a la Corporación Municipal se le conceda un espacio en la próxima sesión de Corporación Municipal con el objetivo de presentar los miembros de la Junta Directiva y así establecer una comisión de alianzas que promueva el desarrollo Económico de nuestro Municipio y sus alrededores, solicitud pendiente de resolver.

**29º)** El Reg. Amner Mendoza Motiño mociono en relación a la basura que están botando en la calle en la esquina del solar de Doña Juana Argueta en la parte del callejón Barrio Fúnez Barahona, la Corporación Municipal acordó que atraves del departamento municipal de Justicia y la Unidad del Medio Ambiente emitan la prohibición de botar basura en dicho lugar y que se haga la supervisión lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

**30º)** El Alcalde Municipal informo a la Corporación de los cambios del personal que se están asiendo en las oficinas de Catastro se nombro al Señor Raúl Pérez Díaz Como Jefe de Catastro, al Sr. Pedro Reyes Peralta,

Selvin Quiroz Madrid, en la oficina de Información Pública a la Joven Wendy Patricia Quiroz Medina sustituyendo a Maritza Zulema Ramos Aguilar, lo que fue del conocimiento de la Corporación Municipal.

**31º)** El Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal se le autorice para la compra de un equipo de Catastro, la Corporación esta de acuerdo y que se solicite a la AMHON un técnico que venga a revisar que material de equipo se necesita para reforzar a Catastro para darle una mejor atención a la ciudadanía.

**32º)** El Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera informo a la Corporación Municipal a la OABI de tres autos para uso de la Municipalidad ya que no se cuenta con un vehículo, pero se tiene que cumplir con los requisitos que se adjudican con los primeros seis meses pagando por la revisión, matrícula, mantenimiento ya que no se cuenta con un vehículo pero se tiene que cumplir con los requisitos, pagar el seguro lo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

**33º)** La jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Sosa Quiroz manifestó que la Unidad Técnica Municipal reporte antes del 27 de Diciembre las Deudas pendientes que tiene la Corporación Municipal y va enviar una copia de lo que pide la SAR a las personas pendientes de pago.

**34º)** El Reg. Amner Mendoza mociono que es necesario hacer una reconsideración para la reparación de la carretera a Nueva Granada que se prioricen los sectores para poderles dar solución a las Comunidades y que se involucre una persona para que supervise el trabajo, el Alcalde Municipal expreso que se esta gestionando ante INSEP para solicitar una maquinaria para la reparación de las Aldeas pendientes ya que se reparo la carretera Nueva Granada, Candungo, Caulote para así darle solución a los problemas.

**35º)** El Alcalde Municipal informo a la Corporación de los Perfiles del Proyecto de Agua de Nueva Granada el que tiene un costo de 60,000.00 lempiras y el de San Jose de Cordoncillos tiene un costo de 120,000.00 lempiras como aportación de la Municipalidad y la cooperación del Club Rotario de Tegucigalpa para beneficio a estas comunidades.

**36º)** EL Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera hizo relato que a raíz de los problemas que se suscitan con respecto a la canalización de aguas grises de aguas negras a la contaminación que actualmente se a presentado y para resolver el problema de las solicitud que presenta el Tecnico Ambiental de Salud Alfonso Maldonado solicita a la Corporación Municipal si están de acuerdo en que se compre el equipo para el laboratorio por lo que por unanimidad aprobaron estar de acuerdo para evitar exoneración de gastos en estos procesos.

**37º)** El Alcalde Municipal informo ala Corporación que en el próximo mes de Noviembre viene una Comisión del Club Rotario a una supervisión del edificio conocida como la Escuela Vieja para el estudio donde se piensa construir tres salones en uno y la idea de hacerle un cerco perimetral, donde la municipalidad va a poner la contrapartida quien solicito a la Vice Alcaldesa Flor de Liz Fernández, el Reg. Amner Mendoza, al Reg. Jose Fernando Mejía, al Reg. Miguel Ángel Quiroz, a Reg. Lourdes Suyapa Rivera para que acompañen a las personas que vengan, se le avisara la fecha cuando ellos se presenten al municipio lo que fue de acuerdo.

**38º)** De igual Continuo informando el que preside que esta gestionando ante la Secretaria de Educacion para implementar una Nueva Carrera de Hostelería y Turismo para el Instituto técnico Soberania y la otra Carrera de Bachillerato Tecnico Agropecuario para el Basico Juan Lindo de la Comunidad de Nueva Granada.

**39º)** Se dio lectura al informe Técnico del Levantamiento y reconocimiento del Área de terreno donde se encuentra la fuente de agua que abastece a la Comunidad El Aguacate de esta Jurisdicción ubicada en La Pita San Antonio de Cortes, el día treinta y uno de Agosto del presente año, asistiendo a esta misión el Técnico Ambiental Erlin Geovany Quiroz Paz, La Comisión de Agua Jose Fernando Mejía, La Regidora Lourdes Suyapa Rivera, El Señor Antonio Díaz Chavarría en representación de la Directora Municipal de Justicia, La Señora Yameli Mejía en representación de salud, el representante Técnico Ismael Hernández de Agua y Saneamiento, miembros de la junta de la Comunidad El Aguacate, se realizó la evaluación y el diagnóstico del área que debería tener la fuente de agua como área protegida y Zona Productora de Agua según informe actual en la foro realizado a la fuente de agua refleja 1.111 lt/s que abastece a 130 familias de la Comunidad El Aguacate San Antonio de Cortes poniendo en conocimiento que la fuente esta siendo utilizada como abastecimiento por los agricultores para fumigación a los cultivos en los alrededores de la fuente, dejando residuos y material contaminante al ambiente y fuente de agua, se elabora la demarcación de la Micro cuenca con el GPS según Acta 23 de fecha 1/11/1999 y sus colindancias son: Al Norte 102.40 metros colindando con propiedad de la Señora Lucila Orellana; Al Sur 91.20 metros colindando con Herminia Orellana; Al Este 156.70 metros colinda con Lucila Orellana y Herminia Orellana, Al Oeste 132.50 metros colinda con Andrés Orellana dando una área de 15,352.80 metros cuadrados equivalente a dos manzanas según la demarcación con las normativas de ley del Instituto de Conservación Desarrollo Forestal y Vida Silvestre, dato que refleja una Área de 6 hectáreas que deberían ser adquiridas por la Comunidad como sugerencia para Zona Protegida para conservación de la cuenca.

**40º)** El Reg. Amner Mendoza Motiño manifestó no estar de acuerdo con el informe presentado en el trabajo que se hizo en la reparación de la carretera a nueva Granada el procedimiento de pago ya que no se siguieron los pasos de ley de contratación del Estado ya que el pago pasa mas de un millón de lempiras (1,000,000.00).

**41º)** De igual Continuo informando el que preside que esta gestionando ante la Secretaria de Educacion para implementar una Nueva Carrera de Hostelería y Turismo para el Instituto técnico Soberania y la otra Carrera de Bachillerato Técnico Agropecuario para el Básico Juan Lindo de la Comunidad de Nueva Granada.

**42º)** El Señor Jefe Ambiental de Salud Municipal Señor Alfonso Maldonado Informo a La Corporación que las muestras del proyecto nuevo de agua salieron bien; el accidente sucedió en el Proyecto viejo mediante denuncia por los olores desagradables del agua, contaminación bastante fuerte mal trabajo del tubo agua potable, las muestras del tanque salieron negativas y la red salo con un 19% contaminación de heces, 19,000.00 colonias en un litro de agua, muchos niños con diarrea, hepatitis A, recomendaciones a la Corporación Municipal, extraer la tubería Agua Potable que no esta en uso del Proyecto viejo; b: capacitar personal que instalara el proyecto. C: Clarar el agua por medio de hipoclorito, constantemente vigilancia en la red del proyecto de agua, revisar el servicio que se esta dando a 5,000 personas beneficiadas cada 15 días, limpiar los tanques, evitar epidemias asta normalizar la situación, solicitando el apoyo a la Corporación para un mejor trabajo.

**43º)** El Reg. Miguel Ángel Quiroz Pérez expreso que es necesario se proceda con la persona que hizo ese mal trabajo debido que no es culpa de la Municipalidad ya que es grave problema para la salud de los habitantes y que esta de acuerdo en que se compre el equipo para el laboratorio segundo esta moción el Reg. Jose Fernando Mejía y para evitar este problema lo recomendable es el poso séptico y que haya mas vigilancia por parte de la municipalidad en el sistema del acueducto de alcantarillado, el Alcalde Municipal expreso que en

el caso que se dio se procedió de inmediato a la intervención junto con Salud dándole prioridad para tratar de resolver el problema.

**44º)** El Señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Murillo Rivera presento a la Corporación Municipal el caso del cambio del Auditor Municipal, Cargo que desempeña el Señor Jose Joaquín Murillo Rosales, La Corporación Municipal Analizó la situación y resolvió que primero tiene que hacer un resumen de sus actividades informando a la Corporación Municipal sobre las recomendaciones hechas por el Tribunal Superior de Cuentas al Departamento de Auditoria y que entregue una copia a cada regidor en la próxima Sesión .

**45º)** El Alcalde Municipal propone para el cargo del Auditor Municipal al Perito Mercantil y Contador Publico a Santos Evelio Arriaga Regalado quien sustituirá al Señor Jose Joaquín Murillo Rosales preguntando si están de acuerdo, la Corporación Municipal analizo la propuesta y aprobaron estar de acuerdo siempre y cuando cumpla con las funciones encomendadas de acuerdo a la Ley de Municipalidades y que brinde información a la Corporación de sus actividades, el que tomara posición de su cargo a partir del primero de Noviembre del presente año 2018.

**46º)** El Señor Alcalde Municipal solicito a los regidores Jose Fernando Mejía Rosales y al Reg. Miguel Ángel Pérez para que revisen el informe que presentara el auditor municipal SR. Jose Joaquín Murillo Rosales, esta sujeto a enmiendas en caso lo hubiera que debe ser ejecutado por el mismo, fiando para el dia miércoles 24 de los corrientes a las 9:00 am lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

**47º)** La Corporación Municipal esta de acuerdo en la compra del equipo para el laboratorio y que se reúna la Vice Alcaldesa con el jefe de la unidad técnica para una revisión de las cotizaciones.

**48º)** El Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera hizo uso de las palabras tratando el tema del Proyecto de Agua del Casco Urbano refiriéndose a los miembros a conformar la Unidad Técnica Municipal Desconcentrada de Agua Potable y que este integrado por representantes Iglesia Católica-Iglesia Evangélica, representación, Comisión de agua-representación del Señor Alcalde y Regidores para que se maneje con transparencia, el Reg. Amner Mendoza se refirió que para esta decisión se tiene que terminar el proyecto y que la Junta Central presente el informe a la Corporación municipal la documentación modelo de gestión por lo que se acordó convocar a la Junta Central para la próxima Sesión de Corporación ya que tiene que informar el abordaje de los fondos aportados y que hay un convenio de la Junta Central para la ejecución del proceso, solicitándole al Tecnico Municipal Ivis Rivera una copia del documento dándole lectura el Señor Alcalde; pero el documento es un acuerdo para la ejecución del proyecto bajo la moralidad de ejecución PEC de lo que comprende el ramal uno y el ramal dos, la construcción de 34 Kilómetros lineales de red de Distribución, cajas de válvulas y caja de medidores, accesorios y válvulas de diámetro, construcción de anclaje etc. dicho documento contiene 14 cláusulas de acuerdos de ambas partes contraídas entre la municipalidad y la junta de agua del casco Urbano, Municipio de san Antonio de cortés.

**49º)** El Reg. Jose Fernando Mejía Rosales informo a la Corporación Municipal sobre la minuta de madera que se necesita para reparar la Escuela Vieja del Barrio Sotero Barahona la que se detalla a continuación: 52 reglas 1x6 10 pies-260 pies. 37 reglas 1x4 8 pies-98+26 1x4-10pies total 86 pies 6cuadros de 2x9 de 1 pies-total 90pies. Corredor-102 reglas 1x4 (9)-306 pies. 12 cuadros 2x9 de 9 pies 162 pies. Puestas 44 tablas de 1x12 de 7-308 pies. 18 ventanas doble hojas 540 pies tablar. 3 cuadros de 4x1 de 9- 81 pies. 112 reglas de

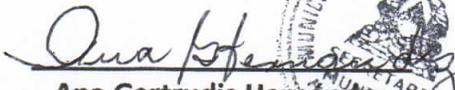
1x5 de 12 pies-560 pies. 4 cuadros de 4x4 de 12 pies total 64 pies. 6 cuadros de 2x6 de 12 pies-72 pies para un total de madera de 2,627 pies lo que fue del conocimiento de la Corporación.

50º) Enmienda al punto 13 el listado es para los vecinos de el Oval y Piedras Coloradas. El punto 48 se involucran las Juntas de Agua del Casco Urbano.

51º) El Reg.3 Miguel Ángel Quiroz firma bajo protesta en vista que en la reparacion a de la carretera a Nueva Granada no se presento ningún contrato ni se presento ninguna cotización.

52º) No habiendo mas que tratar se levanto la sesión, Sello Santos Antonio Murillo Rivera Alcalde Municipal, Flor de Liz Fernández Quiroz Vice Alcaldesa, Jose Fernando Mejía Rosales, Miguel Ángel Quiroz Pérez, Lourdes Suyapa Rivera Garcia, Erika Senovia Madrid Fernández, Luis Fernando Sabillon Gómez, Jesús Escalante Rodríguez, Nolvía Rosibel Madrid. Sello Ana Gertrudis Hernández Secretaria Municipal.

**Extendida en San Antonio de Cortés, Departamento de Cortes a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.**

  
**Ana Gertrudis Hernández**  
**Secretaria Municipal**

